

# RESUMEN DE ACTAS

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

DE LOS

*AMIGOS DEL PAIS*

EN SUS JUNTAS GENERALES

CELEBRADAS EN LA VILLA DE VERGARA

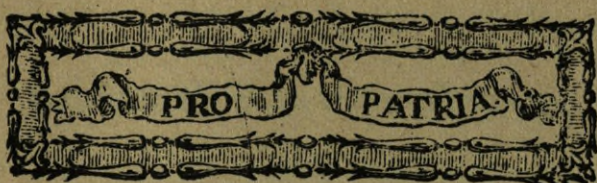
POR SETIEMBRE DE 1779.

---

CON LICENCIA.

---

EN VITORIA : Por Tomas de Robles y Navarro,  
Impresor de la misma Real Sociedad.



## DIARIO DE JUNTAS.

DIA 27. DE SETIEMBRE.

*Por la mañana*

*Junta privada.*

**E**N la casa academia accesoria del Real seminario Patriótico Bascongado juntos los Amigos de Número, que habian concurrido, celebraron junta privada antes de la preparatoria: y habiéndose leído el título XXV. de los estatutos, que habla de estas juntas, á proposicion del Amigo Director se eligió, y nombró con uniformidad de votos un Socio de Número, para reemplazar á otro de la misma clase, que se hallaba ausente, dexándole declarado Socio Veterano de gracia.

## 27. de Setiembre por la mañana

*Junta preparatoria.*

**E**N el salon principal de la misma academia á las once de la mañana de este dia se congregaron todos los individuos de la Sociedad : y despues de leerse el título XXII. de los estatutos , siguiendo su espíritu , se pasó á nombrar censores de los papeles que debian leerse en la junta pública del dia 28. , se dispuso que las juntillas de conferencia se tuviesen á las tres y media en el quarto del Principal del seminario : que la juntilla económica se tuviese á la misma hora en el salon , y se nombraron los sugetos que debian asistir á ellas : igualmente se nombraron tres Socios por cada una de las tres provincias para el exámen de las memorias , que concurrieron al premio propuesto por la Sociedad sobre las utilidades del comercio libre , con encargo de que expusiesen su dictamen , para en su vista deliberar lo que fuese conveniente. Los dias Martes , Jueves y Sábado próximos quedaron señalados para las juntas públicas,

y

y se comisionaron Socios para recibidores de los concurrentes.

*27. por la tarde*

*Junta económica.*

SE mandó traer para la junta del día siguiente una razon individual del estado de fondos de la Sociedad , para repartir el sobrante á las Comisiones de las tres provincias.

No habiéndose hecho la recaudacion de las contribuciones por el atraso de la impresion de extractos , se encargó la hagan inmediatamente los Recaudadores provinciales , y á consecuencia que formen su cuenta, y la envíen con los caudales que por ella resulten al Recaudador general antes del día 15. de Diciembre , y que éste disponga la suya , para que se imprima , entregándola al Secretario antes del 31. del mismo.

*Por la noche.*

Se dió principio á las academias de música.

*Día*

*Dia 28. por la mañana*

*Junta pública.*

**A** Esta junta , á que concurrieron ambas comunidades , dió principio el Amigo Director con un discurso sobre el patriotismo , y se concluyó con otros dos sobre la nobleza de las profesiones , y la eloqüencia del tribunal.

*29. por la mañana*

*Junta ordinaria.*

**S**E leyeron los extractos de primeras y segundas Comisiones , y para su fomento se acordaron los premios que se expresan en los extractos , y se anunciaron en la gazeta de 29. de Octubre de este año.

*29. por la tarde*

*Junta privada.*

**F**Ue admitido con votos uniformes un Alum-

Alumno , y pasó otro de esta clase á la de Supernumerario.

Se trató de las conseqüencias que pueden resultar de la admision de Seminaristas sin el debido exámen ; y se acordó que en adelante se proceda en esto con todo el miramiento posible , consultando para la admision de Seminaristas del mismo modo que se hace para la de Socios Beneméritos.

Consulta que se ha de hacer para la admision de Seminaristas.

Se admitieron dos Socios Estrangeros, y otro Benemérito.

*Dia 30. por la mañana*

*Junta pública.*

SE leyeron los extractos de primeras y segundas Comisiones , los premios con que se pretende fomentarlas , y el elogio de Felipe V.

*Dia 30. por la tarde*

*Junta de institucion.*

SE trató largamente sobre el gobierno económico.

Economía y policía del seminario.

nó-

nómico y político del seminario , y á consecuencia se hicieron las actas siguientes.

1<sup>a</sup>. Que en la junta mensual de Noviembre se presenten dos copias de la primera seccion del código , para remitirlas á las otras provincias.

2<sup>a</sup>. Que la junta de Vergara se encargue de disponer el reglamento de Alumnos con aquellas variaciones que pareciesen del caso; y que despues que se exámine y apruebe por las provincias , se ponga rigurosamente en práctica.

3<sup>a</sup>. Que se dé comision á los Amigos Alava y Nárros , para que reconociendo el registro de institucion , el estado é informes de la junta mensual , y los libros de caja del Ecónomo , informen de todo á la junta que se celebrará mañana por la tarde.

*Dia 1. de Octubre por la mañana*

*Junta ordinaria.*

SE leyeron los extractos de las terceras y quartas Comisiones : se habló sobre los medios con que pudiera conseguirse en estas  
pro

provincias el establecimiento del fondo que propone Uvard, y que con acuerdo de las demas Sociedades académicas del reyno se pensase en la traduccion de la Encyclopedia expurgándola.

Se conferenció sobre el situado de los tres pensionados que la Sociedad tiene en Madrid á la escuela de Martinez, y se acordó dar comision al Amigo Corral, para que pueda aumentar la pension en caso necesario tres reales mas sobre los veinte y cinco que tienen diarios, y que aquel Amigo haga otorgar escritura pública en toda forma al pensionado de Vizcaya, obligándose á volver y establecerse en aquella provincia luego que se acaben los años de su aprendizaje, y que la correspondencia sobre este asunto se siga entre los Amigos Alava y Corral.

Pensionados de la escuela de Martinez.

Se propuso tambien enviar otro pensionado á la misma escuela, para aprender la maquinaria, y se dió comision á los Amigos Barrenechea y Lili, para que tratando de la materia con el Amigo Corral, expongan á la Junta general del dia siguiente las ventajas de esta propuesta, para que se determine.

Los encargados del exámen de las me-



Adjudi- morias , que concurrieron al premio sobre el  
 cacion del premio so- comercio libre , expusieron á la Junta el con-  
 bre el co- cepto que habian formado de su mérito : y  
 mercioli- á consecuencia despues de un maduro exá-  
 bre. men se dió con uniformidad de votos el pri-  
 mer premio á la que traía la divisa : *Cuique  
 libertas agendi* de Don Bernabé Portillo , resi-  
 dente en Madrid , declarando al mismo tiem-  
 po que las otras memorias no eran acreedoras  
 á el *accesit*.

En esta misma junta se comisionaron  
 diferentes Amigos para el exámen de las mues-  
 tras de primeras letras , y de las de dibuxo.

### *Dia 1. por la tarde*

#### *Junta de institucion.*

Insti- **L**Os Amigos Alava y Nárros en virtud  
 cion. de la comision dada por la Junta de institu-  
 cion de ayer informaron de todo lo concer-  
 niente á los encargos mencionados en ella,  
 dictando varias providencias , que aproba-  
 das por la Junta , se mandaron comunicar al  
 Amigo Olaso , Secretario de institucion , á  
 fin

fin de que estendiéndolas junto con las actas de ayer en el registro de institucion, se pudiesen en observancia.

*2. de Octubre por la mañana*

*Junta pública.*

SE dió principio á esta junta con la lectura de una carta del señorío de Vizcaya á la Sociedad, y el tanto de otra que el Excelentísimo Señor Don Miguel de Muzquiz escribió al Señorío sobre el comercio libre.

Se continuó con la lectura del discurso premiado de Don Bernabé Portillo, con los extractos de las terceras y quartas Comisiones: otro sobre la amistad del pais, y otro en que se dá noticia de los Socios viajeros Munibe y Eguía: luego se leyó la adjudicacion de los premios de primeras letras y de dibuxo: y despues el Director concluyó la junta con una oracion gratulatoria á los concurrentes á nombre del cuerpo, por su puntual asistencia á todas las juntas.

*Dia 2. de Octubre por la tarde**Junta ordinaria.*

**P**Or principio de esta junta se leyeron los acuerdos hechos en las anteriores , y quedaron aprobados.

Cursos  
elementales de física y química.

El maestro de física hizo presente la imposibilidad en que se hallaba de cumplir la oferta que tenia hecha de dar un curso elemental de esta ciencia , mientras que no se le eximiese de la inspeccion y enseñanza de la lengua francesa : y haciéndose cargo la Junta de su representacion , le eximió desde luego de la inspeccion. El de química igualmente hizo presente las dificultades que se le ofrecian para dar otro curso elemental para fines del presente año ; pero aseguró que sin perder tiempo lo trabajaria , empezando á dar prontamente aquellas memorias que le parezcan mas oportunas para la instruccion de los profesores de España , y que á fines de Noviembre próximo presentaria un plan ó introduccion del método que pensaba seguir en sus lecciones.

Se

Se trató de la decadencia de las escuelas de dibuxo de Vitoria y Bilbao, y de la imposibilidad de que ésta subsista sin algun aumento de salario del maestro, y se acordó que se observe en todas sus partes el decreto que se hizo sobre este punto en las juntas generales de Bilbao de 1778.

Que al maestro de dibuxo de Vergara se le consignent cincuenta ducados mas de salario por maestro del seminario patriótico.

Se volvió á tomar en consideracion la carta del señorío de Vizcaya á la Sociedad con fecha de 28. de Junio de este año, en la que manifiesta sus deseos de que la Sociedad le envíe la ilustracion y noticias que haya adquirido sobre los cinco artículos, que de orden de S. M. le dirigió el Exmo. Señor Don Miguel de Muzquiz en carta de 17. de Mayo del mismo, sobre derechos de frutos y géneros que desde América entren en las tres provincias: y despues de un maduro exámen se acordó responder al señorío á nombre de este Real cuerpo con la mayor atencion, apreciando las confianzas que le merece, y asegurándole que la Sociedad, siempre que las provincias se junten á tratar de la ma-

Decadencia de las escuelas de dibuxo de Vitoria y Bilbao.

Aumentase el salario al maestro de dibuxo de Vergara.

Pide el señorío de Vizcaya á la Sociedad las noticias que tenga sobre el libre comercio.

teria , estará pronta á nombrar dos de sus Socios , para que comuniquen al congreso todas las luces y noticias que se han adquirido en tan importante asunto.

*2. de Octubre por la tarde*

*Junta económica.*

**R**epartimiento de fondos á las Comisiones. **LOS** Amigos Lili y Mazarredo presentaron las cuentas , y en consideracion al estado de sus fondos se acordó entregar 8000. reales á cada una de las tres provincias para gastos de sus respectivas Comisiones.

*2. de Octubre por la tarde*

*Junta de conclusion.*

**S**E leyeron los acuerdos anteriores , y quedaron aprobados.

**E**leccion de empleos. En los empleos de las tres provincias solo hubo la novedad de haberse nombrado por Consiliario en Alava al Conde de Villafuente.

Tambien se nombró presidente de institutu-

tucion á Don Juan Bautista Porcel , y vicepresidente á Don Vicente de Lili.

Ultimamente habiendo preguntado el Secretario si ocurría otro asunto , se dieron por concluidas estas juntas ; previniendo al mismo tiempo al presidente de Alava , que las del año siguiente de 1780. tocaban á aquella provincia. Vergara y Octubre dos de mil setecientos setenta y nueve. = El Conde de Peñaflores , Director y Presidente de Guipuzcoa. = Don Juan Bautista Porcel , Presidente en Alava. = Don Leon de Ybarra, Presidente en Vizcaya. = El Marques de Nárros , Secretario perpetuo.

La Sociedad apoya la representación de los Directores de la compañía de pesca , sobre la necesidad de que se trabaje en escavaches.

## ACTAS DE ENTRE AÑO

DESDE LAS ULTIMAS JUNTAS DE 1778.

*Octubre.*

**D**ON Francisco Ignacio de Orueta , y Don Juan Bautista Alvarez , Directores de la compañía de pesca marítima , enviaron una representación para el Ministro de Hacienda sobre la necesidad de que se trabajen escavaches,

ches , y que para esto se allanase la oposicion de la cofradia de mareantes : en su vista se le escribió al Ministro , apoyando la representacion con documentos justificativos de la resistencia de los puertos , como se habia dispuesto en la junta general de 30. de Setiembre último.

La Sociedad Económica de Madrid envió un exemplar de la distribucion de premios de aquel año con la egloga que se leyó en aquel acto : y siendo esta demostracion repetida , ( pues se hizo lo mismo en el año anterior ) se remitió al Director de aquella Sociedad otro de los extractos últimos de la nuestra con carta del Secretario.

*Noviembre.*

Don Felipe de Castejon , vecino de Tudela y sobrino del Excelentísimo Señor Marques Gonzalez de Castejon , á quien la Sociedad ha debido el imponderable beneficio del establecimiento de las dos cátedras de mineralogia metalurgia y química , fue admitido Socio Benemérito abonado ó esento de contribucion.

*Diciem-*

*Diciembre.*

Se recibieron los caxones de maiz que el Socio Benemérito Don Andres Fernandez de Otañez remitió desde la Puebla de los Angeles, para ver si en este pais producía el efecto que en aquel.

Se tuvo la agradable noticia de haber nombrado S. M. Presidente del Supremo Consejo de Ordenes al Socio Honorario y Veterano el Excelentísimo Señor Conde de Baños, y se le escribió por la Sociedad felicitándole con este motivo.

Se recibió una Real cédula, dirigida por la Sociedad Económica de Madrid, sobre la marca y peso de los texidos de seda.

La Sociedad Tudelana remitió un exemplar de sus estatutos con una carta llena de expresiones, y en retorno se le enviaron otros de la bascongada.

Estatutos  
de la So-  
ciedad  
Tudela-  
na.

Se admitieron quatro Beneméritos, y uno de ellos dió 50. ducados para adorno de las piezas del seminario patriótico.

C

Año



Año DE 1779,

*Marzo.*

**S**E recibió una carta del Consejo sobre que se informase de las ordenanzas de gremios prohibitivas de trabajos mugeriles &c.

La Sociedad de Mallorca dá noticia de su ereccion.

La Sociedad Económica de Mallorca escribió dando noticia de su ereccion y aprobacion Real , con muchas expresiones de estimacion hácia este Real cuerpo.

Subscripcion de la poligrafia de Palomáres.

Se recibió una lista de suscribientes á la poligrafía de Don Francisco Xavier de Santiago Palomáres.

Se admitieron cinco Beneméritos y dos Literatos.

*Abril.*

Casa de Contratacion y Consulado en Vitoria.

En consecuencia de la representacion de varios sugetos del comercio de Vitoria sobre las ventajas que produciria en aquella ciudad el establecimiento de una casa de Contratacion y Consulado , determinó este Real

( 19 )

Real cuerpo promover y contribuir en quanto pudiese á su verificacion.

Fueron admitidos cinco Socios Beneméritos.

*Junio.*

Se tuvieron varias noticias de la Nueva España sobre las contribuciones de aquellos Socios.

*Julio.*

Recibióse una carta del señorío de Vizcaya sobre exacción de derechos á géneros que se introducen y extraen del pais, con relacion á las providencias dadas por el comercio libre, pidiendo luces á la Sociedad.

Admitiéronse dos Socios Beneméritos.

*Corresponden fielmente á su original, de donde las hice escribir: y en su certificación firmé en Vergara á treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y nueve. = El Marques de Nárrros.*

N O T A.

## N O T A.

*E*L resumen de cuentas y el estado de la caja de fondos de la Real Sociedad Bascongada no se ha dispuesto todavía, porque los Recaudadores no han podido enviar con tiempo las cuentas de sus respectivas cajas, por el atraso que hubo en la impresion de los extractos del año pasado, y se dará á continuacion de las actas del año que viene.

